BASES DE LA PROMOCIÓN

"SORTEO RELS B X G-SHOCK"

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, "CASIO" o la "Compañia") con domicilio social en calle C/ Josep Plà, 2

- Torre B2 – 12" planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una
promoción de ámbito nacional a través de su Instagram: https://www.instagram.com/gshock_es/ (en
adelante "G-SHOCK Instagram"), dirigida a los participantes del SORTEO RELS B X G-SHOCK cuya fecha
de inicio es el 17 de JULIO de 2025 y la fecha de finalización será el 23 de JULIO de 2025 a las 23:59h.

Dicha promoción está dirigida al público mayor de edad y residente legalmente en territorio español.

Promoción no válida para empleados y familiares de estos de Casio España S.L.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares y Canarias. Ceuta y Malilla

La promoción se inicia el día 17 de JULIO de 2025 y la fecha de finalización será el 23 de JULIO de 2025 a las 23.59h

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La promoción SORTEO RELS B X G-SHOCK tiene una duración total de 5 días. Durante este período, se realizará 1 sorteo de 1 reloj GM-2110-4AER junto con un packaging especial creado únicamente para esta promoción, valorado en un total de 299€, donde los interesados en participar deberán:

- Comentar en la publicación del sorteo en Instagram mencionando a tres (3) personas distintas en un único comentario. Cada comentario que cumpla con este requisito se considerará una participación válida. No hay limite de participaciones por persona, siempre que cada comentario sea distinto y cumpla con las condiciones indicadas.
- Seguir la cuenta oficial https://www.instagram.com/gshock_es/

Al finalizar el sorteo, se enviará un mensaje privado a la persona ganadora entre el 24 y 25 de julio, a través del Instagram de G-SHOCK ESPAÑA. Con el fin de aceptar el premio, deberá responder a dicho mensaje en un plazo de 3 días naturales. Si no responde en ese plazo, el premio pasará a disposición de un ganador de reserva.

Para poder aceptar el premio, la persona ganadora deberá completar una información adicional de sus datos personales en una ficha que le proporcionará CASIO a través de correo electrónico. Si se niega a devolver el documento rellenado y firmado, se entenderá como premio rechazado y el premio pasará a disposición de un ganador de reserva.

Una vez recibida la documentación por parte del participante agraciado, se procederá a realizar la entrega del premio durante el mes siguiente de haber anunciado el ganador.

PREMIOS

Habrá 1 ganador único, y el premio consistirá en 1 reloj GM-2110D-4AER junto con un packaging especial creado únicamente para esta promoción, valorado en un total de 299€.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio de irregularidad, como participar desde perfiles con indicios de ser falsos o el contenido no sea apropiado según el criterio de CASIO ESPAÑA, por contenidos que puedan perjudicar la imagen de la marca, contenidos de carácter racista, que desprestigien a cualquier colectivo, con contenido explicito, contenido con nudismo o consumo de drogas, la Compañía se reserva el derecho de anular el premio.

DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

La designación y anuncio de los ganadores se realizará entre el 24 y 25 de julio, de forma totalmente aleatoria bajo notario.

Se designarán 5 ganadores de reserva.

Los ganadores se anunciarán entre el 24 y 25 de julio de 2025 insertandoto en la descripción de la publicación destinada a anunciar el sorteo.

RÉGIMEN DE LOS PREMIOS

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

En el caso de que el ganador del sorteo no sea mayor de edad, el premio se entregará y atribuirá fiscalmente al padra, madre o tutor legal

El premiado deberá manifestar la aceptación completando un formulario que le será remitido por CASIO y que deberá devolver debidamente rellenado en un plazo de siete dias ruturales después de haber recibido el primer comunicado.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio el ganador deberá completar un formulario con sus datos personales antes de la fecha anteriormente indicada. En caso de que el ganador no hubiera completado el formulario en la fecha indicada, se antenderá que ha rechazado el premio y este pasará a un ganador de reserva.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio de irregulandad, como participar desde pertiles con indicios de ser felsos o que el participante haya plagiado el contenido, el contenido no sea apropiado según el criterio de CASIO ESPAÑA por contenidos que puedan perjudicar la integen de la manca, contenidos de carácter resista, que desprestigien a cualquier colectivo, con contenido explícito, contenido con nudismo o consumo de drogas la Compañía se reserva el derecho de anular el premio.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los participantes acatan expresamente, y por al solo becho de participar, las condiciones que rigen los Premios

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales

Esta promoción no está vinculada a instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con la red social, ya que instagram no patrocina, ni avala, ni administra, ni asocia de modo alguno esta promoción.

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos faísos y resultase ganador del premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y CASIO ESPAÑA, S.L. la aplicará.

PROTECCIÓN DE DATOS

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le Informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Regiamento (UE) 2018/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento.

Fin del tratamiento: Gestionar la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho periodo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos:

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaria, que verifica el cumplimiento de la mecánica del sorteo, y a empresas de servicios, para gestionar tanto la entrega del premio como el envio periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CASIO ESPAÑA. C/ Josep Plá, 2 Torre B2 Planta 12 08019 Barcelona (BARCELONA).

Email: rgpd@casiocloud.info

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Pera todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plá, 2 - Tome B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España) y ante el Notario de Barcelona JUAN CARLOS ALONSO ÁLVAREZ.